

Mujer denuncia negligencia en atenciones en el Hospital San Camilo

María Encina Godoy, de 57 años de edad, quien se desempeña como guardia de seguridad, se encuentra denunciando una situación que la mantiene desde hace bastante tiempo con la incertidumbre de saber qué problema de salud mantiene en su ojo, debido a un infarto en dicho órgano que sufrió en junio del año pasado.

La mujer nos señaló que su atención en el hospital San Camilo de San Felipe ha sido lenta, negligente y que hasta hoy mantiene exámenes pendientes a realizarse.

Respecto a cómo se originó su padecimiento y posterior atención en el servicio público, la afectada nos contó que «la doctora que me atendió en el consultorio, me mandó al oculista con un papel y ahí me atendieron. El doctor me mandó a Urgencias para que me viera un neurólogo y nunca me llamaron».

«Al otro día yo fui al oftalmólogo que atiende en el hospital, porque tenía que ir justo ese día, él me iba a mandar a hacer los exámenes y me preguntó si me había visto el neurólogo, yo le dije que no, que la doctora le había mandado a decir que ellos tenían que hacer todos esos trámites; me hicieron exámenes un día martes y me dijo que el viernes venía un doctor de Santiago, especialista y a las 10 vas a venir para que te atienda».

Tras sufrir una

trombosis muscular, María fue internada una semana después. «Cuando llegó el caballero, me atendió, fue a hablar con el neurólogo, me hospitalizaron al tiro en el hospital», señaló Encina.

Posterior a su hospitalización, la mujer indicó que recibió tratamiento de corticoide por cinco meses y que le realizaron exámenes, pero no los más relevantes de acuerdo a su criterio.

Siguiendo con sus controles en el hospital, la denunciante nos mencionó cómo se fueron desarrollando. «El doctor Legua, neurólogo que me empezó a controlar, me dio los corticoides después que me dieron el alta; porque los exámenes se demoraban un mes en llegar, entonces me dijo que iba a hablar con mi marido y mi hija para que me cuidaran en la casa, así que nos vinimos y me dio el alta como el 7 de julio por ahí, me empezó a atender él bien, pero cada vez que yo iba a control y le preguntaba qué tenía en el ojo, me decía que tenía que esperar, siempre me dijo lo mismo cuando me citaba para ir a buscar la licencia o para cualquier cosa, nunca me llamaba para atender, me quedaba sin que me atendiera, la secretaria tenía que hablar para que me diera otra doctora la licencia».

Después de efectuar un reclamo para que le cambiaran el médico, en el mes de enero del presente

• **La afectada indicó que desde el año pasado mantiene exámenes pendientes por realizarse y que a pesar del problema de salud que aún mantiene, le dieron el alta.-**

año le brindaron atención con la doctora Rossat. «La doctora me atendió y de ahí no me atendió nunca más porque ella se fue del hospital, se jubiló, después me daba las licencias el doctor Urtubia, otro neurólogo», sostuvo.

La afectada nos indicó que tras su hospitalización y tratamiento quedó con dolor en todo su cuerpo, manteniendo hasta hoy problemas en su lado derecho.

«El año pasado siempre que yo iba, al doctor le decía que tenía estos problemas y no me hacía nada. El doctor que me hospitalizó junto con el doctor Legua, le mandó un papel al doctor y me dijo: dígame al doctor que cualquier problema que usted tenga que me la vuelva a mandar para acá y nunca me derivó».

«El 3 de agosto fui a buscar la licencia, por dos meses hasta el 2 de octubre. El doctor Urtubia me dijo: 'chiquilla, en dos semanas te voy a ir a buscar para ver porque hace mucho tiempo estás sin médico', y yo le dije que sí porque a mí me duele el ojo, no me siento bien».

«Me llamaron, y cuando fui me dijo que estaba de alta y yo le dije, pero doctor a mí ni siquiera me han mandado a hacerme los exámenes que el doctor mandó a pedir el año pasado», señaló Ma-

ría Encina.

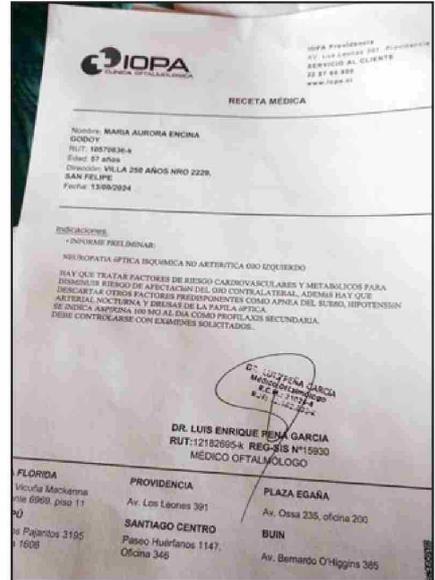
La mujer solicitó que la atiendan y que le entreguen su diagnóstico, ya que por sus propios medios ha tenido que costear médicos particulares para tener una segunda opinión acerca de su padecimiento.

Sobre la evaluación que le entregó el especialista privado, Encina contó que «el neuro oftalmólogo particular de Santiago me dijo que tenía mal mi ojo y le mandó un papel escrito al doctor de lo que yo tengo en el ojo, porque no es lo que ellos, del hospital, me diagnosticaron, y que me tenían que atender».

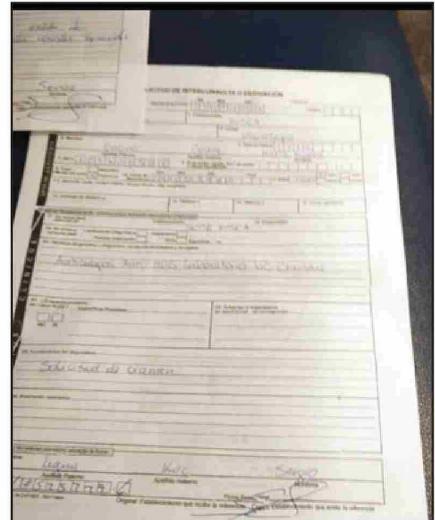
El 27 de agosto la denunciante indicó haber efectuado un reclamo para hablar con el director del hospital y hasta la fecha no ha obtenido respuesta.

HABLA EL HOSPITAL

Diario El Trabajo se comunicó con el Hospital San Camilo el día 24 de septiembre para consultar el estado de los controles que ha recibido María Encina Godoy. Desde el recinto de salud nos señalaron que «respecto del caso de la paciente, el Hospital San Camilo respondió que la usuaria fue atendida en día lunes 23 de septiembre por la Subdirección de Gestión del Usuario, en donde se le explicó que la usuaria fue



Este es el documento que le entregó el médico particular a María Encina Godoy para presentarlo en el Hospital San Camilo.



Orden de un examen que la afectada indicó que no ha sido realizado.

dada de alta por el neurólogo; sin embargo, en atención a su solicitud, le sería asignada una nueva hora con otro médico de la misma especialidad para revisar su caso, recalcando que la licencia médica se le realizaría de igual manera. Respecto de la atención oftalmológica, de acuerdo al sistema, la solicitud llegó recién el 9 de septiembre desde el

Cesfam, por lo que se le asignará una hora con el especialista según disponibilidad y urgencia clínica estipulada en la interconsulta».

Hasta el pasado viernes 27 de septiembre, la afectada nos dijo que se comunicó con el hospital para asignarle una hora de atención, pero que al día siguiente se la volvieron a cancelar.